



Data Demográfica

Sonora

DD-03-2025

MUJERES

JEFAS DEL HOGAR



GOBIERNO
DE **SONORA**

**CONSEJO ESTATAL
DE POBLACIÓN**

Contenido

	Página		Página
01	Introducción	07	Madres jefas del hogar
02	Población	08	Sector de ocupación, posición y nivel de ingreso
03	Jefes del hogar	09	Actividades no económicas
04	Situación conyugal	10	Conclusión
05	Educación	11	Glosario
06	Actividad económica		

El Consejo Estatal de Población de Sonora (COESPO), organismo dependiente del Poder Ejecutivo del Estado y adscrito a la Secretaría de Gobierno, fue creado el 11 de junio de 1984. Su propósito fundamental es promover la ejecución de políticas y acciones específicas en materia de población, buscando que el crecimiento y la distribución demográfica estatal se alineen con los programas de desarrollo socioeconómico, con el fin de garantizar un desarrollo territorial equitativo y armónico.

La integración del COESPO comprende un Pleno, la Coordinación General y una Secretaría Técnica. Esta última desempeña funciones clave de representación y es la encargada de las actividades de promoción, coordinación y producción de información sociodemográfica esencial para la toma de decisiones.

El presente documento, se elaboró en la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población.

Dra. María Luisa Rivera Basques
Secretaría Técnica

Lic. Adriana Olivia Pérez Sepúlveda
Información Estadística

Lic. Eva Delia Valenzuela Pino
Editora

Centro de Gobierno, Edificio Sonora
Segundo Nivel, Ala Norte
Col. Villa de Seris, C.P. 83296
Hermosillo, Sonora

Teléfono: 662 213 4613

01. Introducción

Data Demográfica ofrece información demográfica y socioeconómica de la población sonorense a los diversos sectores con el objetivo de difundir las características y aspectos de la población como: ocupación principal, situación laboral, acceso a educación, servicios de salud y viviendas.

El presente documento ofrece un análisis de la situación de las jefas de hogar en Sonora, con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondiente al primer trimestre de 2025. Su propósito es visibilizar las características demográficas, educativas, ocupacionales y socioeconómicas de este grupo poblacional, a fin de identificar las brechas estructurales entre hombres y mujeres que persisten en la entidad.

El análisis cobra relevancia debido al incremento sostenido del número de hogares encabezados por mujeres en la entidad, lo que refleja cambios en la dinámica familiar y social, así como la necesidad de profundizar en las condiciones de bienestar y desarrollo que enfrentan. En este sentido, la caracterización de las jefas de hogar constituye un insumo fundamental para el diseño de políticas públicas con perspectiva de género, orientadas a reducir las desigualdades y fortalecer las oportunidades de inclusión social y económica.



02. Población

Distribución de la población por grupos de edad y sexo

El número de personas con residencia habitual en el estado de Sonora ascendió a 3 millones 037 mil 489 habitantes, en el primer trimestre de 2025. En la Tabla 1 se presenta la población de mujeres (51.6%) y hombres (48.4%) distribuida por grupos de edad.

Tabla 1. Distribución de la población al primer trimestre del 2025

Rango de Edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	3,037,489	1,471,083	1,566,406
0 a 14 años	664,900	338,308	326,592
15 a 19 años	257,944	129,105	128,839
20 a 29 años	493,640	242,822	250,818
30 a 39 años	415,719	205,214	210,505
40 a 49 años	365,359	167,613	197,746
50 a 59 años	379,269	176,365	202,904
60 años y más	306,657	138,274	168,383
No especificado	1,668	411	1,257

Fuente: Elaboración propia con cifras de la ENOE, al primer trimestre de 2025. INEGI

La distribución por grupos de edad muestra que la población infantil y adolescente (0 a 14 años) representa el 21.9% del total, con 664,900 personas, mientras que la población joven (15 a 29 años) alcanza el 24.7%. El grupo de adultos en edades productivas (30 a 59 años) constituye el 38.2%, y los adultos mayores (60 años y más) representan el 15.1% del total.

Estos datos permiten observar que la mayor proporción de la población se encuentra en edades económicamente activas, lo que plantea retos y oportunidades en términos de empleo, educación, acceso a servicios y sostenibilidad social, especialmente considerando la creciente participación de las mujeres como jefas de hogar.

03. Jefes del hogar

Definición y delimitación de la población de estudio

El término jefe o jefa del hogar se define como:

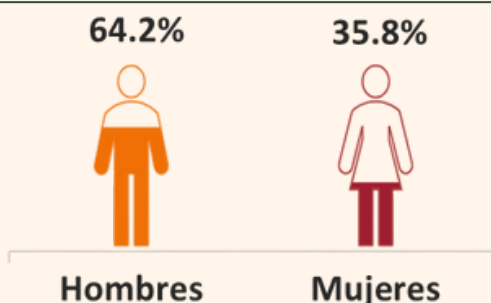


“la persona miembro de un hogar, ya sea hombre o mujer, a quien los demás integrantes reconocen como la persona de referencia o que ostenta la máxima autoridad dentro del hogar” (INEGI).

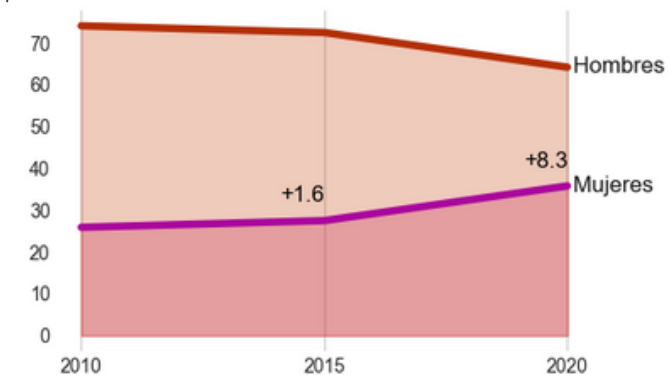
Esta definición pone énfasis en el reconocimiento por parte de los miembros y no necesariamente en el género o la contribución económica al sostenimiento del hogar.

En Sonora, las personas identificadas como jefes o jefas del hogar fueron un total de 934,921, de las cuales 599,860 son hombres (64.2%) y 335,061 mujeres (35.8%), en 2025. Aunque los hombres continúan siendo mayormente reconocidos como el jefe del hogar, se ha observado un cambio del rol de las mujeres en la familia. La proporción de mujeres como jefas de hogar aumentó en la entidad.

Gráfica 1. Porcentaje de jefaturas del hogar según sexo



Gráfica 2. Cambios en las jefaturas del hogar según sexo (%)



Los hogares encabezados por mujeres en Sonora ha crecido de manera sostenida en la última década, como se observa en la gráfica 2, al pasar de un 25.9% en 2015 al 35.8% en 2025, mostrando un mayor crecimiento entre 2020 y 2025 (8.3%).

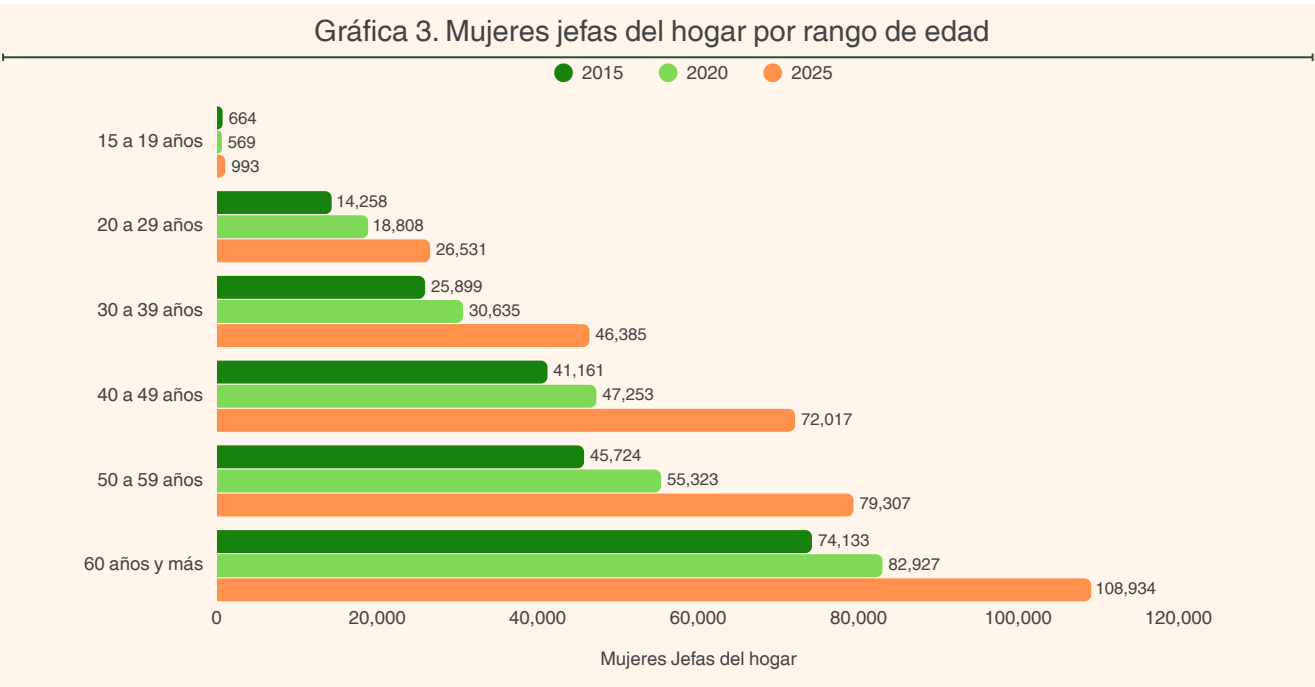
Los cambios en la estructura por edad y sexo de este grupo de población, se muestra en la tabla 2, donde se desglosa la información para los últimos tres quinquenios, referenciada al primer trimestre de los años 2015, 2020 y 2025.

Tabla 2. Población jefe(a) del hogar por grupo de edad y sexo en 2015, 2020 y 2025

Rango de edad	Total			Hombre			Mujer		
	2015	2020	2025	2015	2020	2025	2015	2020	2025
Total	780,258	856,348	934,921	578,190	620,548	599,860	202,068	235,800	335,061
15 a 19	2,263	4,166	3,051	1,599	3,597	2,058	664	569	993
20 a 29	76,120	75,242	75,588	61,862	56,434	49,057	14,258	18,808	26,531
30 a 39	168,697	136,298	162,424	142,798	105,663	116,039	25,899	30,635	46,385
40 a 49	166,378	197,206	191,352	125,217	149,953	119,335	41,161	47,253	72,017
50 a 59	167,041	202,911	216,797	121,317	147,588	137,490	45,724	55,323	79,307
60 y más	199,302	240,240	284,815	125,169	157,313	175,881	74,133	82,927	108,934
No especificado	457	285	894	228			229	285	894

La magnitud del incremento en la cantidad de mujeres jefas del hogar en la entidad, según rango de edad, del 2015 al 2025 se presenta en la gráfica 3, destacando una mayor incidencia en mujeres mayores de 40 años de edad.

Este crecimiento está asociado a cambios demográficos (separaciones o divorcios, viudez, migración masculina), así como a la creciente incorporación de las mujeres a la actividad económica.



04. Situación conyugal

El estado conyugal es un dato demográfico que permite clasificar a los miembros de un hogar, conocer la estructura familiar e identificar al jefe o jefa de hogar; precisando si es una persona casada, soltera, unida, divorciada o viuda, lo cual puede ser crucial para entender la situación socioeconómica del hogar.

La distribución de las 934,921 personas jefes de hogar por estado civil según sexo permite examinar la composición de los hogares sonorenses. Del total, el 63.6% se encontraba casado o en unión libre, el 25.0% había estado unido anteriormente, y el 11.4% correspondía a jefes de hogar solteros. Esta caracterización revela patrones familiares y contextos socioeconómicos específicos en los hogares.

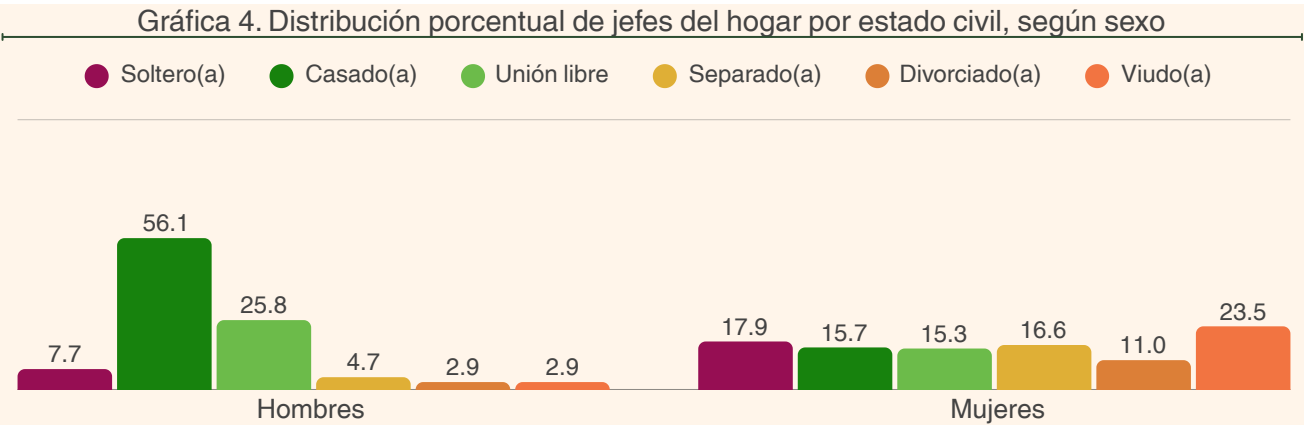
Tabla 3. Jefatura del hogar por estado civil, según sexo

Estado Civil	Total	Hombre	Mujer
Total	934,921	599,860	335,061
Soltero(a)	106,215	46,112	60,103
Actualmente unidos	594,818	491,028	103,790
Casado(a)	388,862	336,314	52,548
Unión libre	205,956	154,714	51,242
Alguna vez unidos	233,888	62,720	171,168
Separado(a)	83,777	27,991	55,786
Divorciado(a)	54,016	17,212	36,804
Viudo(a)	96,095	17,517	78,578

La cantidad de hogares encabezados por mujeres supera a la de hombres en los grupos de jefes de hogar solteros(as) o aquellos que alguna vez estuvieron unidos(as), personas separadas o divorciadas o viudas.

Entre la población que alguna vez estuvo unida, sobresale el número de jefas viudas (78,578) respecto al de hombres, situación que podría asociarse con una mayor propensión de los hombres a volver a unirse o a una menor esperanza de vida de estos, en comparación con las mujeres.

Por otro lado, en aquellos hogares donde el estado civil del jefe(a) es casado(a) o viven en unión libre, el sexo masculino supera por mucho al femenino. De los 594,818 que se encontraban unidos en pareja, 491,021(82.5%) son encabezados por hombres y 103,790 (17.5%) por mujeres.



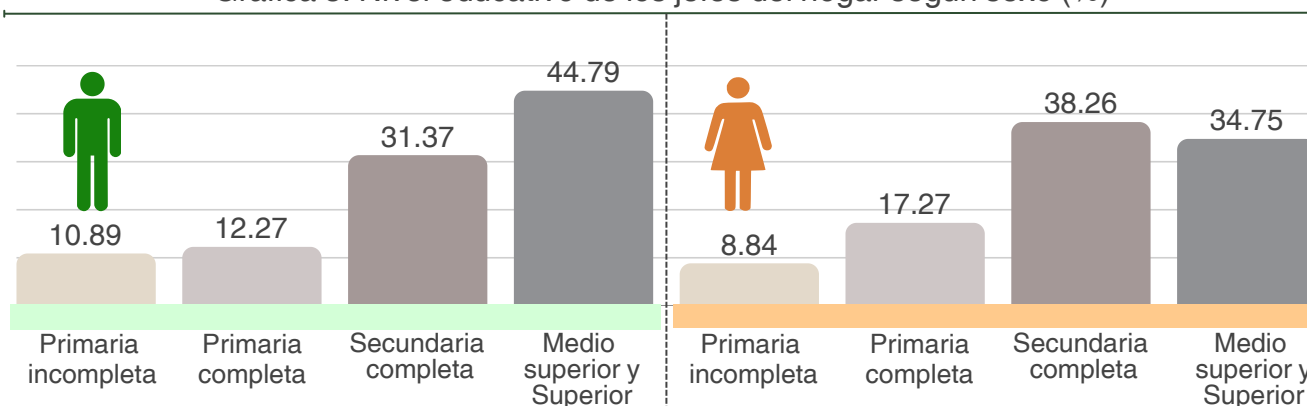
Fuente: Elaboración propia con cifras de la ENOE, al primer trimestre de 2025. INEGI

05. Educación

El nivel educativo de los jefes de hogar influye directamente en las oportunidades de empleo, ingresos y estabilidad laboral del jefe de hogar, lo que impacta en las condiciones de vida de toda la familia.

El nivel de instrucción se refiere al grado más alto de estudios que una persona ha aprobado o está en curso de aprobar. En la gráfica 5, se muestra la distribución porcentual del nivel alcanzado por los jefes del hogar de la entidad según sexo, de las 335,061 mujeres jefas del hogar y los 599,860 jefes hombres, en 2025.

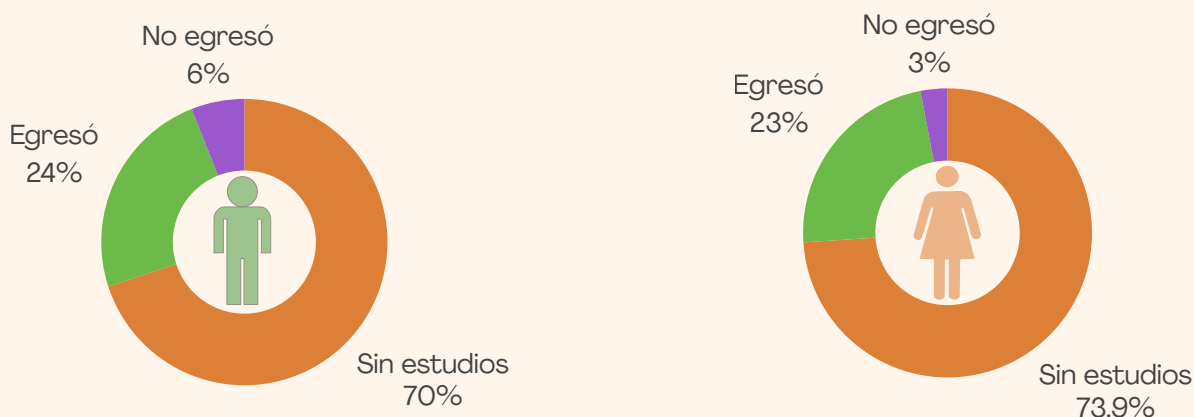
Gráfica 5. Nivel educativo de los jefes del hogar según sexo (%)



El nivel educativo de los jefes(as) del hogar varía de forma significativa según el sexo. Un mayor porcentaje de hombres jefes del hogar tienen nivel medio superior y/o superior, respecto a las mujeres.

En cuanto a los jefes(as) del hogar que cuentan con estudios de nivel técnico-profesional o posgrado, se encontró que, de cada 100 mujeres, sólo 23 terminaron su carrera y 3 no lograron egresar; el resto no cuenta con este nivel de estudios.

Gráfica 6. Grado de escolaridad nivel técnico y superior según sexo



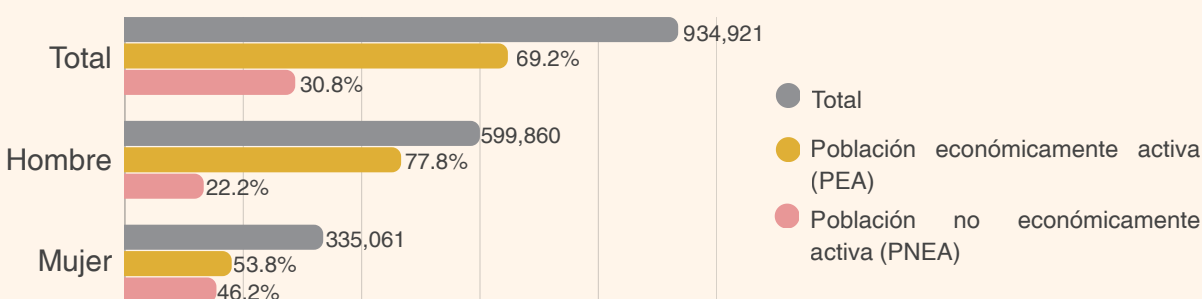
06. Actividad económica

La actividad económica de una persona se refiere a las acciones que esta realiza para producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con el fin de satisfacer necesidades, generar riqueza y participar en la economía. Para el análisis de esta información se considera a la población de 15 años y más.

La Población Económicamente Activa (PEA) comprende a las personas que realizaron alguna actividad económica o que la buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas. Mientras que, la Población No Económicamente Activa (PNEA) son aquellas personas que no participan en actividades económicas y tampoco buscan activamente un empleo.

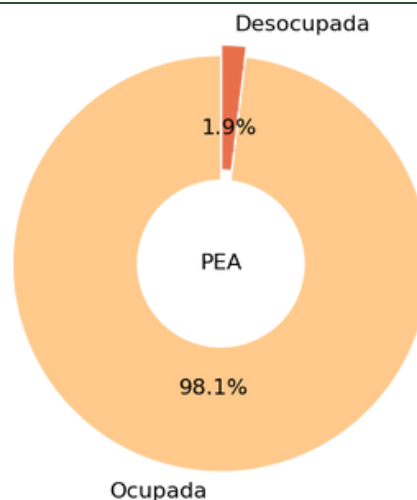
En la gráfica siguiente se muestra la PEA y PNEA del estrato de población que es identificada como jefas(es) del hogar.

Gráfica 7. Jefes del hogar por sexo, según condición de actividad económica



Los hogares encabezados por mujeres han aumentado y representan una proporción significativa dentro de la estructura social y económica de la entidad. Debido a ello, en la siguiente parte del documento, el análisis se enfoca en la situación económica de las jefas de hogar. Por su papel clave en las condiciones de bienestar de sus familias, al influir directamente en las oportunidades educativas y de desarrollo de sus hijas e hijos, afectando la movilidad social intergeneracional.

Gráfica 8. Condición de ocupación económica de las jefas del hogar



07. Madres jefas del hogar

De las mujeres jefas del hogar, se estima que 9 de cada 10 son madres. Esto significa que de las 335,061 jefas en la entidad, 301,458 (90.0%) tiene al menos un hijo nacido vivo, en el 2025.

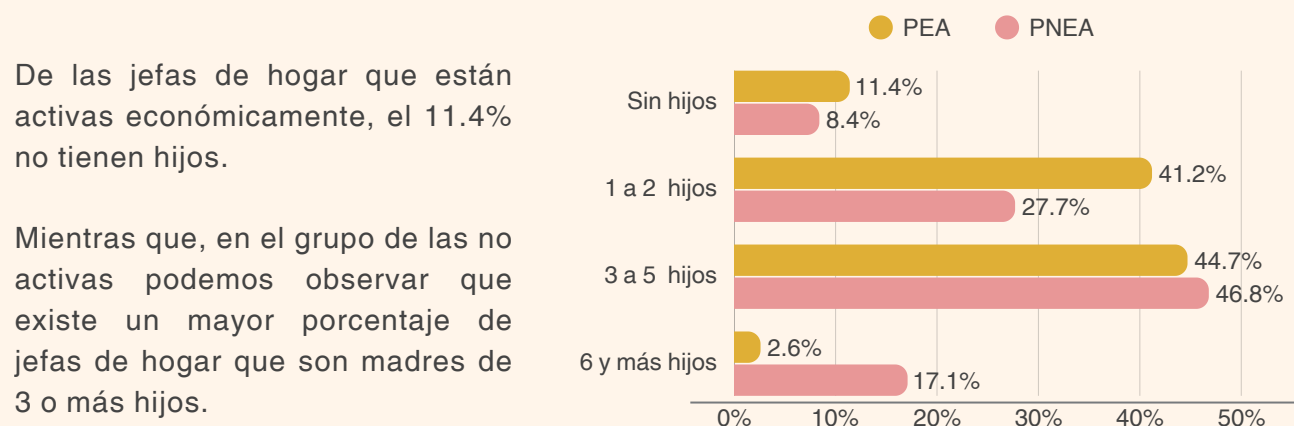
Con relación a la condición de actividad económica, 159,814 (53.0%) jefas del hogar con hijos son económicamente activas y el 98.0% (156,649) se encuentra ocupada en el mercado laboral.

Tabla 4. Condición de la actividad económica de las jefas de hogar, según número de hijos nacidos vivos

Hijos nacidos vivos	Total	Población Económicamente Activa (PEA)			Población No Económicamente Activa (PNEA)
		Total	Ocupada	Desocupada	
Total	335,061	180,404	176,943	3,461	154,657
Con hijos	301,458	159,814	156,649	3,165	141,644
1 a 2 hijos	117,181	74,360	73,301	1,059	42,821
3 a 5 hijos	153,089	80,676	78,570	2,106	72,413
6 y más hijos	31,188	4,778	4,778	0	26,410
Sin hijos	33,603	20,590	20,294	296	13,013

Las madres jefas de familia no económicamente activas, 141,644 representan el 47.0%, al primer trimestre de 2025.

Gráfica 9. Porcentaje de jefas del hogar por número de hijos nacidos vivos, según condición de actividad



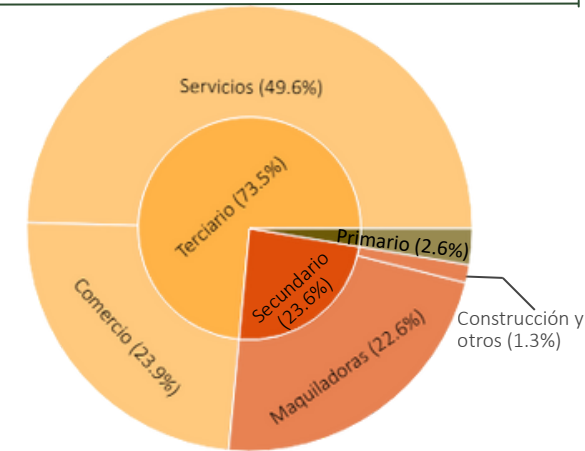
08. Sector de ocupación, posición y nivel de ingresos

Las mujeres jefas del hogar ocupadas (176,943) se concentran en actividades del sector terciario, que absorbe a 128,445, es decir, el 72.6% de esta fuerza laboral, un 23.6% en comercio y 49.0% en servicios (restaurantes, salud, educación, gobierno, etc.). El resto laboran principalmente en la industria maquiladora, un total de 39,440 (22.3%).

Tabla 5. Jefas del hogar ocupadas por sector de actividad económica

Sector económico	Ocupadas
Total	176,943
Primario	4,575
Secundario	41,716
Industrias maquiladoras	39,440
Construcción y otros	2,276
Terciario	128,445
Comercio	41,812
Servicios	86,633

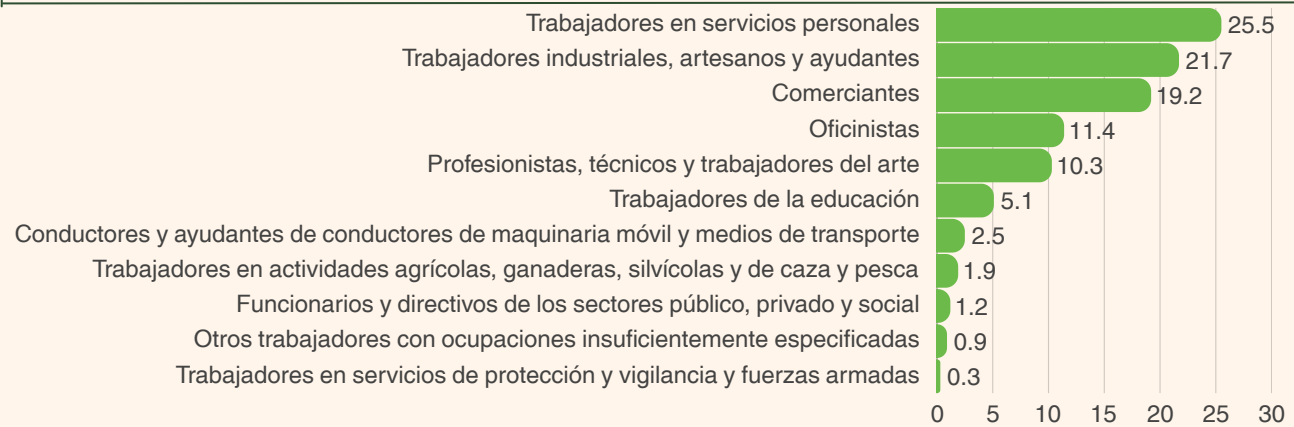
Gráfica 10. Porcentaje de ocupación de las jefas del hogar por sector



Una gran proporción realiza actividades de baja productividad y ocupa posiciones laborales subordinadas, con salarios más bajos y menor acceso a derechos laborales. Esto perpetúa la brecha de género en ingresos y en el acceso a puestos de toma de decisiones.

La siguiente gráfica, muestra las principales ocupaciones de las jefas del hogar, una cuarta parte de ellas (25.5%) se dedican a trabajar en seivicios personales, en establecimientos o domésticos; el 21.7% son trabajadoras de la industria, artesanas o ayudantes. Otras ocupaciones relevantes son como comerciantes (19.2%), oficinistas (11.4%) y las profesionistas, técnicas o trabajadoras del arte (10.3%) .

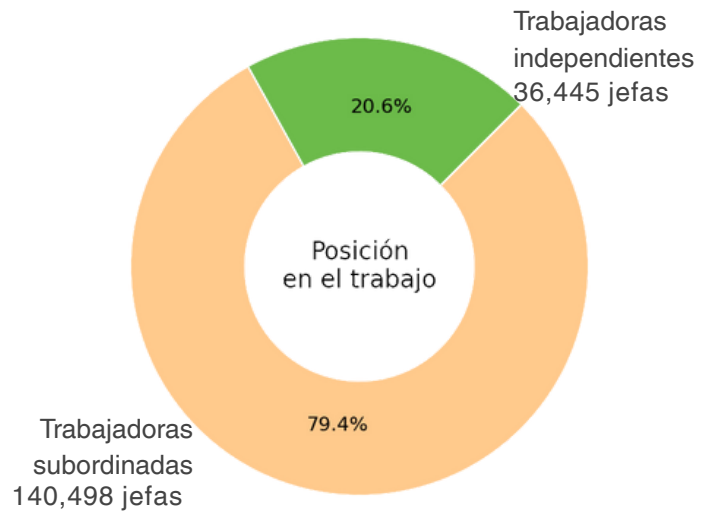
Gráfica 11. Porcentaje de jefas del hogar por grupos de ocupación



Fuente: Elaboración propia con cifras de la ENOE, al primer trimestre de 2025. INEGI

Gráfica 12. Posición de ocupación de las jefas del hogar

La Gráfica 12 muestra la posición que ocupan en el mercado laboral las mujeres jefas del hogar, se clasifica en trabajadoras independientes, ya sea como empleadora o trabajo por su cuenta, y aquellas que son subordinadas; en la entidad, de las 176,943 mujeres ocupadas, las independientes representan el 20.6% y el resto son subordinadas en el trabajo.

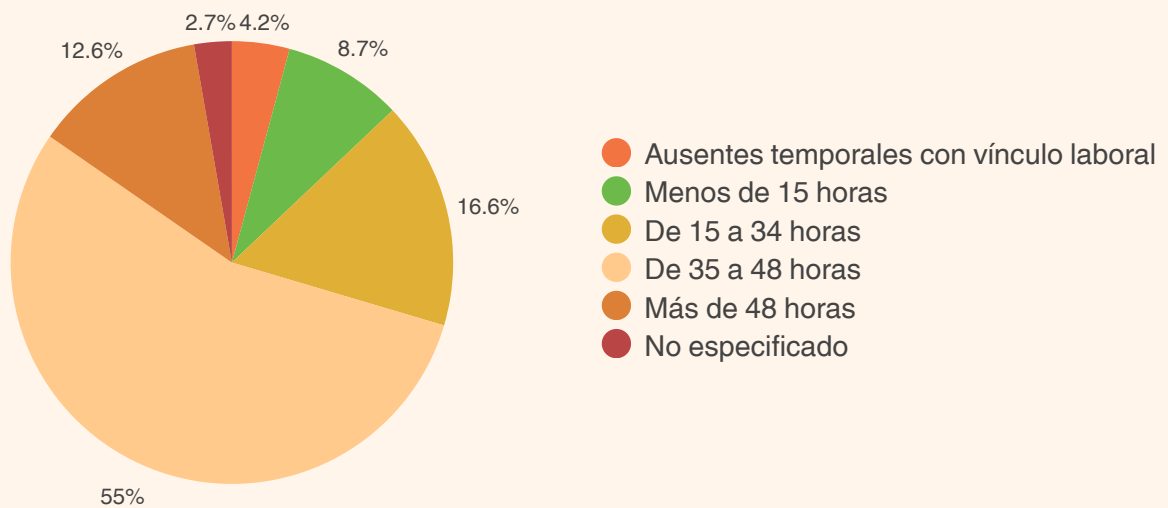


En relación al tiempo que las jefas se dedican a actividades económicas, se hace una clasificación sobre la duración de la jornada de trabajo por rango de horas que laboran a la semana, representada en la Gráfica 13.

Del total de las jefas del hogar ocupadas, 176,943, el 55.0% laboran entre 35 a 48 horas a la semana, esto quiere decir que la mayoría trabaja jornadas completas de 8 horas por día.

El 12.6% de las jefas del hogar, trabajan más de 48 horas a la semana.

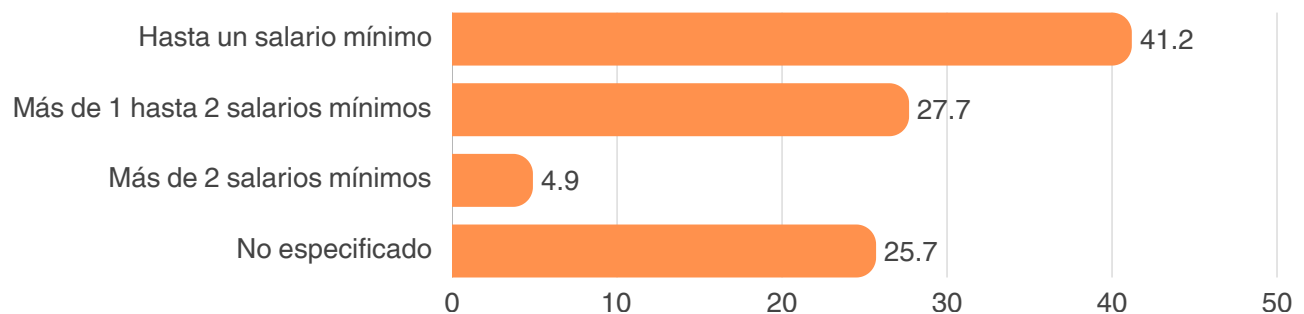
Gráfica 13. Porcentaje de jefas del hogar por duración de jornada laboral



En la Gráfica 14, se muestra el nivel de ingresos que perciben las 176,943 mujeres jefas de hogar que participan en el mercado laboral en Sonora, observando que una gran proporción de estas reciben una baja remuneración, lo que limita su capacidad de generar bienestar para sus familias.

El 41.2% perciben un rango de ingresos laborales de menos o hasta un salario mínimo y un 27.7% entre uno y dos salarios.

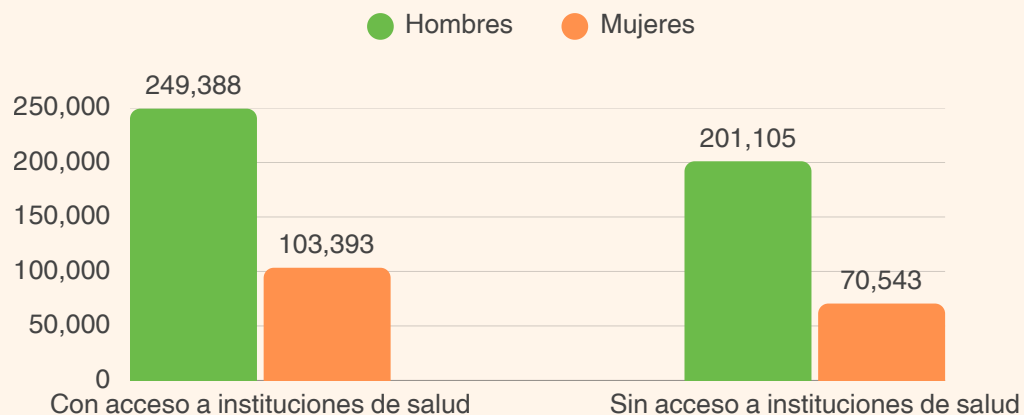
Gráfica 14. Porcentaje de mujeres jefas del hogar ocupadas por nivel de ingreso



Se estima un alto porcentaje de jefas del hogar ocupadas que no especifican ingresos, esto puede estar relacionado con la ocupación en el sector informal, donde no cuentan con un ingreso fijo ni seguro y sin prestaciones de seguridad social.

Un aspecto importante que es el acceso a instituciones de salud de las mujeres jefas del hogar ocupadas, en la siguiente gráfica observamos que sólo el 58.4% cuenta con el servicio, lo que nos podría indicar que un gran número de ellas se encuentra desempeñando trabajos en la informalidad.

Gráfica 15. Acceso a instituciones de salud según sexo del jefe(a) del hogar



09. Actividades no económicas

En este apartado, se analizará a las mujeres jefas del hogar que no son económicamente activas, es decir, aquellas que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo.

El total de jefes del hogar de la entidad que no realiza actividad económica, ascendió a 287,793 personas, de las cuales el 53.7% son mujeres y 46.3% hombres, en 2025.

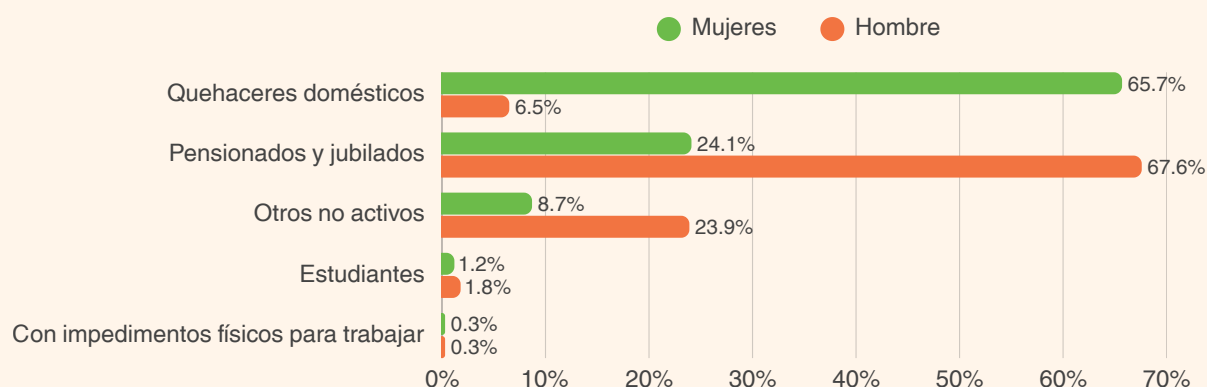
En la Tabla 6 se destacan las diferencias en la actividades no económicas de este subconjunto según el sexo del jefe del hogar.

Tabla 6. Jefas y jefes del hogar no económicamente activos(as) según actividad

Actividad	Total	Hombres	Mujeres
Total	287,793	133,136	154,657
Estudiantes	4,115	2,333	1,782
Quehaceres domésticos	110,339	8,718	101,621
Pensionados y jubilados	127,273	89,945	37,328
Con impedimentos físicos para trabajar	875	382	493
Otros no activos	45,191	31,758	13,433

Se puede observar en la siguiente gráfica, que la principal ocupación no económica de las jefas del hogar son la tareas domésticas con un 65.7%, participación muy superior a los hombres donde solo el 6.5% tiene esta actividad. La mayor parte de los hombres jefes del hogar no activos económicamente se concentran en la clasificación pensionados y jubilados, donde se registraron el 67.6% de los hombres, mientras que en mujeres jefas de hogar fue un 24.1% de ellas.

Gráfica 16. Jefas y jefes del hogar no económicamente activos(as) por ocupación



Otro aspecto que se considera relevante de analizar, es el nivel de escolaridad de las jefes(as) del hogar que no se encuentran económicamente activos, ya que nos permite dimensionar el potencial productivo desaprovechado y conocer si existen diferencias según sexo en la entidad.

En la tabla 7 se desglosa el nivel de escolaridad de los jefes y jefas del hogar que no tienen una ocupación laboral según sexo, en 2025.

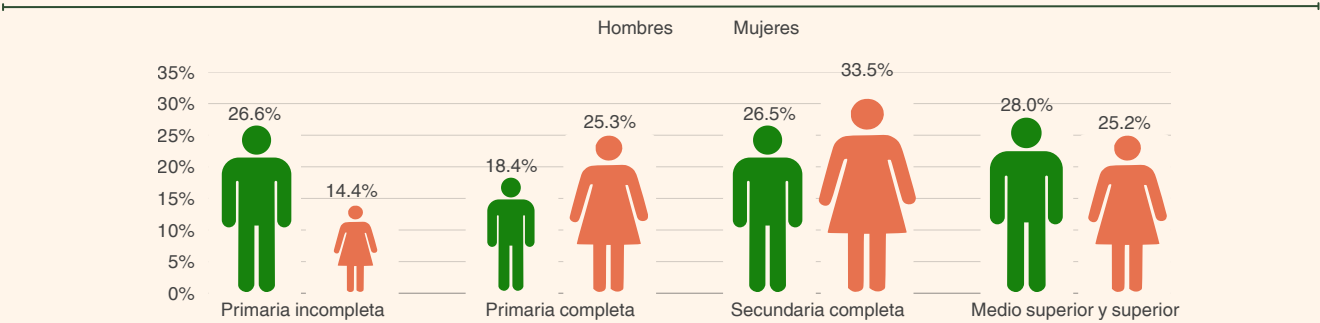
Tabla 7. Población no económicamente activa jefe(a) del hogar por nivel educativo, según sexo

Nivel educativo	Población No Económicamente Activa (PNEA)		
	Total	Hombre	Mujer
Total	287,793	133,136	154,657
Primaria incompleta	57,726	35,430	22,296
Primaria completa	63,617	24,485	39,132
Secundaria completa	87,072	35,259	51,813
Medio superior y superior	76,220	37,265	38,955
No especificado	3,158	697	2,461

En relación con las diferencias por sexo dentro de este subconjunto de población, la gráfica 17 muestra que un mayor porcentaje de jefes de hogar hombres no completó la educación primaria (26.6%), en contraste con las mujeres (14.4%). Asimismo, se observa que la proporción de mujeres con primaria y secundaria completa supera a la de los hombres jefes de hogar.

No obstante, destaca que la proporción de hombres con estudios de nivel medio superior y superior es mayor en comparación con las mujeres

Gráfica 17. Porcentaje de jefes del hogar no activos económicamente por nivel educativo, según sexo



10. Conclusión

Las mujeres jefas de hogar en Sonora representan un sector en crecimiento que ha alcanzado el 35.8% de las jefaturas al primer trimestre del 2025, lo que evidencia un cambio estructural en la organización familiar. Sin embargo, enfrentan condiciones de desventaja frente a los hombres en aspectos educativos, laborales y de acceso a seguridad social. La mayoría de las jefas se concentra en ocupaciones del sector de servicios y comercio, con alta informalidad, bajos ingresos y limitadas prestaciones, lo que restringe sus posibilidades de movilidad social y bienestar.

El perfil sociodemográfico muestra que nueve de cada diez jefas son madres, muchas con responsabilidades de varios hijos, lo que acentúa la carga económica y de cuidados. Aunque más de la mitad de ese grupo de mujeres son económicamente activas, una proporción considerable permanece fuera del mercado laboral o se inserta en condiciones precarias. Además, el acceso desigual a la educación superior y a servicios de salud refuerza la vulnerabilidad estructural.

En síntesis, la situación de las jefas de hogar en Sonora constituye un reto para el diseño de políticas públicas con perspectiva de género, orientadas a reducir las brechas en educación, empleo formal, ingresos y acceso a servicios básicos. Atender estas desigualdades es clave para fortalecer el bienestar de los hogares encabezados por mujeres y, por extensión, para mejorar las condiciones de desarrollo social y económico de la entidad.

11. Glosario

Actividad económica	Acción realizada por una persona, un negocio, empresa o establecimiento para producir bienes y servicios, sean de carácter legal o no en un marco de transacciones que suponen consentimiento entre las partes. Incluye las actividades de producción de maíz y frijol para autoconsumo.
Actividad no económica	Acción destinada a satisfacer necesidades personales o familiares para el funcionamiento de los habitantes de la vivienda, sin que signifique la obtención de algún pago ni la producción de bienes y servicios para el mercado.
Ausente temporal con vínculo laboral	Ocupado que, a pesar de no haber trabajado en la semana de referencia, continuó percibiendo su ingreso salarial o ganancias o, careció de estas, pero regresó a trabajar en la semana de levantamiento o habrá de hacerlo después de esta última.
Casado	Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y/o de acuerdo con cualquier religión al momento de la entrevista.
Clasificación de la PEA y la PNEA	Categorización de la población económicamente activa (PEA) en población ocupada que a su vez se clasifica en: ocupados que trabajaron en la semana de referencia, ausentes temporales con vínculo laboral con pago y ausentes temporales con vínculo laboral sin pago, pero con retorno asegurado y la población desocupada en: iniciadores con búsqueda y ausentes sin ingreso y sin vínculo laboral. A su vez la población no económicamente activa (PNEA) se agrupa en población disponible y no disponible.
Condición de acceso a instituciones de salud	Situación que distingue a la población ocupada, según cuente o no con atención médica en instituciones públicas o privadas, derivada de su trabajo principal.
Condición de actividad económica	Situación que distingue a la población de 15 y más años según haya participado o no en la actividad económica en la semana de referencia, o si buscó vincularse a una. Se clasifica en: población económicamente activa y población no económicamente activa.
Condición de actividad no económica	Clasificación de la población no económicamente activa (PNEA), según el motivo por el cual no trabaja ni busca trabajo: ser estudiante, persona dedicada a los quehaceres de su hogar, estar pensionado o jubilado de su trabajo, padecer alguna discapacidad física o mental permanente que le impide trabajar por el resto de su vida.
Condición de ocupación	Situación que distingue a la población económicamente activa, según haya desempeñado una actividad económica en la semana de referencia o si buscó vincularse a alguna. Se clasifica en población ocupada y población desocupada.
Edad	Años cumplidos que tiene una persona desde la fecha de nacimiento hasta el momento de la entrevista.
Empleado	Es la persona que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado.
Empleador o patrón	Es el trabajador independiente que emplea los servicios de uno o varios trabajadores a cambio de una remuneración económica en monetario o especie.
Estado conyugal	Condición de unión o matrimonio en el momento de la entrevista de las personas de 12 y más años de edad, de acuerdo con las costumbres o leyes del país.

Grados aprobados	Años de estudio que la población 5 y más años de edad aprobó en el nivel más avanzado al que haya asistido dentro del Sistema Educativo Nacional.
Hijo nacido vivo	Producto del embarazo de la población femenina de 12 y más años de edad que al nacer manifestó algún signo de vida.
Hogar	Conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un gasto común, principalmente para alimentación.
Horas trabajadas	Tiempo medido en horas que la población ocupada dedicó a su(s) trabajo(s) en la semana de referencia.
Jefa o jefe del hogar censal	Persona reconocida como tal por los residentes habituales de la vivienda.
Jornada de trabajo	Es el tiempo medido en horas durante el cual el trabajador está a disposición de su patrón para prestar su trabajo o el tiempo que el propio trabajador independiente decide dedicar a su actividad económica, empresa o negocio.
Jubilada	Persona que en la semana de referencia no realizó alguna actividad económica porque recibe una cantidad monetaria por parte de alguna institución de seguridad social o empresa pública o privada, ya sea por jubilación laboral.
Nivel de escolaridad	División de los niveles que conforman el Sistema Educativo Nacional. Estos son: básico (primaria y secundaria), medio superior y superior.
Nivel medio superior	Conformación de los estudios de los estudios de preparatoria o bachillerato, carreras técnicas o comerciales con antecedente de secundaria y normal básica.
Nivel superior	Conformación de los estudios de licenciatura, profesional, normal superior, técnico superior o tecnológico, maestría y doctorado.
Número de hijos	Total de hijas e hijos nacidos vivos que han tenido las mujeres de 12 y más años de edad, independientemente de que al momento de la entrevista estuvieran vivos o muertos.
Ocupación en el sector informal	Todo trabajo que se desempeña en una unidad económica no constituida en sociedad que opera a partir de los recursos de los hogares, y que no lleva un registro contable de su actividad, independientemente de las condiciones de trabajo que se tengan (ver sector informal).
Ocupación u oficio	Tarea o actividad que desempeñó la población ocupada en su trabajo durante la semana de referencia.
Parentesco	Vínculo existente que los integrantes de la vivienda tienen con el jefe(a) del hogar encuestado, ya sea por consanguinidad, unión conyugal, adopción, afinidad o costumbre.
Pensionado	Es el trabajador retirado que recibe una compensación económica por parte de instituciones de seguridad social, así como de las administradoras de fondos para el retiro (Afores).
Periodo de la encuesta	Trimestre y año al que se refiere la información.
Población asalariada	Personas de 15 y más años de edad que en el periodo de referencia trabajaron para un patrón o empleador del sector privado o público; y que reciben un pago, sueldo, salario o jornal.
Población desocupada	Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia buscaron trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo.

Población disponible para trabajar	Personas de 15 y más años de edad que no estuvieron ocupadas en la semana de referencia, pero buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido.
Población económicamente activa (PEA)	Personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas.
Población en edad de trabajar	Personas de 15 y más años de edad.
Población no asalariada	Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia trabajaron en su propio negocio, empresa, establecimiento o predio agrícola. Incluye a las personas que trabajaron sin pago en el negocio o predio familiar o no familiar.
Población no económicamente activa (PNEA)	Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo.
Población ocupada	Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.
Población ocupada con acceso a instituciones de salud	Personas ocupadas que cuentan con atención médica que proviene de un derecho laboral.
Población ocupada sin acceso a instituciones de salud	Personas ocupadas cuya fuente laboral no les otorga atención médica como prestación social.
Prestaciones sociales	Son todos los pagos, ayudas o servicios de índole social establecidos en la Ley Federal del Trabajo o pactados a través de convenios, contratos colectivos u otras formas reconocidas institucionalmente que aumentan el ingreso del trabajador directa o indirectamente.
Salario mínimo	Es la cantidad menor que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo.
Sector de actividad económica	Clasificación de la actividad a la que se dedica una unidad económica según la división del área económica: primaria (producción agropecuaria), secundaria (manufactura e industria) y terciaria (servicios y comercio).
Sector formal	Son todas aquellas actividades económicas que se desarrollan en empresas constituidas en sociedad, corporaciones, instituciones públicas o privadas, negocios no constituidos en sociedad, pero que reportan ingresos ante la autoridad hacendaria y en la agricultura y/o crianza de animales orientadas al mercado.
Sector informal	Todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación identificable e independiente de esos hogares.
Semana de levantamiento	Periodo que comprende los siete días (de lunes a domingo) durante los cuales el operativo de la encuesta realiza las entrevistas en las viviendas seleccionadas.
Semana de referencia	Periodo que comprende la semana anterior (de lunes a domingo) al momento de la entrevista, y sobre el cual se captan las características económicas de la población de 15 y más años de edad.
Separado(a)	Persona que vive alejada de su cónyuge o compañero(a), sin mediar una sentencia legal de divorcio y sin que se haya casado nuevamente ni haya vivido o viva en unión libre, al momento de la entrevista.

Servicios de salud	Acciones realizadas en beneficio del individuo y de la sociedad en general, dirigidas a proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad.
Sexo	Condición biológica que distingue a las personas en mujeres y hombres.
Sin instrucción escolar	Son las personas que no aprobaron ningún grado escolar dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN).
Situación conyugal	Condición de unión o matrimonio en el momento de las personas de 12 y más años de edad, de acuerdo con las costumbres o leyes del país.
Soltero(a)	Persona que nunca ha estado casada ni en unión libre al momento de la entrevista.
Tasa de desocupación	Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo (ver población desocupada).
Trabajador asalariado (remunerado)	Persona ocupada que trabajó durante la semana de referencia en un negocio, empresa o establecimiento a tiempo parcial o completo a cambio de un pago o salario.
Trabajador independiente	Es la persona que dirige su propia empresa o negocio, de manera que no tiene un jefe o superior a quien rendirle cuentas de su desempeño o de los resultados obtenidos.
Trabajador no remunerado	Persona ocupada que no recibe ningún tipo de pago (monetario o en especie), por su ocupación. Aunque es susceptible de recibir algún tipo de prestaciones
Trabajador por su cuenta	Es el ocupado que trabaja solo o con el apoyo de integrantes de su propio hogar o ajenos, pero sin el compromiso de pagarles por sus servicios.
Trabajador remunerado	Persona ocupada que recibe un pago por el desempeño de una actividad económica.
Trabajador subordinado	Es la persona que trabaja (con o sin pago) para una unidad económica en la que depende de un patrón o un representante de él o de un trabajador por cuenta propia.
Trabajador subordinado asalariado	Ver definición de población asalariada
Trabajador subordinado o dependiente	Ver definición de empleado
Trabajador subordinado remunerado	Persona que tiene un empleo a cambio del cual percibe una retribución económica en monetario.
Trabajar al menos una hora	Es el tiempo mínimo que debió dedicar una persona al trabajo principal durante el periodo de referencia para ser considerado como ocupado.
Trabajo	Actividad económica realizada por una persona de 15 y más años de edad, durante al menos una hora en la semana de referencia, independientemente si recibió pago alguno. Incluye a quien por alguna razón no trabajó, pero sí tenía un trabajo.
Unión libre	Situación conyugal de las personas que viven maritalmente con otra persona, como si estuvieran casadas, al momento de la entrevista.
Viudo	Persona que ha perdido a su esposo(a) o compañero(a) por fallecimiento y no se ha casado nuevamente, ni ha vivido o vive en unión libre al momento de la entrevista.



GOBIERNO
DE **SONORA**

**CONSEJO ESTATAL
DE POBLACIÓN**

MUJERES

JEFAS DEL HOGAR

Si tiene alguna duda, contacte con nosotros.



coespo@sonora.gob.mx



coespo.sonora.gob.mx